

Bello, Diciembre 13/49.-

REF: CUMPLIMIENTO SU AUTO NR.83-9866.
INFORME CAP.CUELLAR SOBRE COMI--
SION AL MUNICIPIO DE SALGAR.-

Al Sr. Coronel
COMANDANTE DE LA 4a.BRIGADA
MEDELLIN.-

En cumplimiento al auto citado en la referencia y precedente de ese comando, transcribo al Sr. Coronel el informe rendido ante este comando por el Sr. Capitán CAMILO CUELLAR MARINO y relacionado con la comisión de orden público al municipio de SALGAR, que dice:

"4a.BRIGADA. BAT.DE FERR.NR.4 "CISNEROS".
Bello, diciembre 10 de 1.949.- Al Sr. Tte. Cor. COMANDANTE DEL BATALLON.- GN.- REF: Informe comisión municipio - SALGAR.-

"Acorde con lo ordenado por ese comando, a continuación me permito informar de las actividades desarrolladas durante la comisión encomendada al suscrito en el municipio de SALGAR.-

"Tan pronto llegué al citado municipio, me puse al habla con el Sr. alcalde y le manifesté el objeto de la comisión, y los buenos deseos que me animaban de colaborar con las autoridades de esa localidad, y con el objeto de buscar un entendimiento de todos los dirigentes llevando la tranquilidad y paz a los muchos hogares que se encontraban amenazados por un grupo encabezado -- por los señores RESTREPO y GABRIEL CORREA, que han adoptado el mote de "CHUSMA" adueñándose de la población ya que la policía municipal se hace indiferente a los múltiples hechos de violencia que han llevado a cabo, en los hogares de las familias que componen la sociedad, con -- bombas, anónimos, amenazas verbales, destrucción del bugto del General RAFAEL URIBE URIBE, y prohibición de salir de sus casas después de las seis de la tarde a todos aquellos individuos que no sean de sus simpatías.-

"El Sr. alcalde manifestó asimismo sus -- buenos deseos porque se lograra la normalidad en ese municipio, ya que una gran cantidad de campesinos se habían abstenido de volver los domingos al mercado por las amenazas que les hacían los componentes de la chusma.-

"Posteriormente se me acercaron al cuartel numerosos individuos para pedirme protección, ya que sabían que el Comando de la 4a.Brígada, había enviado -- tropa para hacer respetar los derechos ciudadanos de todos, absolutamente todos los habitantes de ese lugar, y a referirme todas las violencias de que habían sido objeto antes y después de las elecciones, exigiéndoles dine-

re,- u obligándolos a votar por el candidato de ellos...-

"De MEDELLIN tuve llamadas telefónicas de los señores VELEZ MARTIN, de la familia OCHOA, de la familia RESTREPO y algunas otras, para decirme que estaban desterrados del lugar en donde tenían sus intereses y consultarme si podían viajar pues el perjuicio era muy grande; les manifesté como a todos los demás, que el ejército estaba listo a prestarles toda clase de garantías, que podían viajar con toda confianza y seguridad, como en efecto lo hicieron, estando la tropa lista por si era el caso de llegar a emplearla, pero a la fuerza armada la respetan mucho.-

"También se presentó el señor RICARDO OCHOA, quien tiene en su poder los restos del busto del General URIBE, a manifestarme lo tenían amenazado por este hecho, y que además le habían exigido la suma de cien pesos con destino a la campaña electoral, pero que se había negado a dar un solo centavo, y que en consecuencia las amenazas se habían agudizado, que solicitaba sí mismo la protección de la tropa.

"El Sr. ACEVEDO, concejal del lugar, se encontraba también desterrado y llegó el sábado pidiéndome protección, lo mismo que un joven de apellido RESTREPO URIBE, y en una palabra diariamente y a cada momento llegaban a donde el suscrito nuevos ciudadanos para hacer la misma solicitud, por lo cual la tropa me mantenía lista y les manifesté que podían transitar libremente por la localidad, que el personal estaba listo para intervenir.-

"El domingo 4 de los corrientes, día de mercado en el lugar, se presentaron infinidad de campesinos que hacía meses no habían podido pisar la localidad, y las transacciones y mercado se desarrollaban normalmente cuando a eso de las cuatro de la tarde se presentó en el cuartel, donde me encontraba yo, el Sr. ACEVEDO y me manifestó que lo habían amenazado y que solicitaba mi protección; yo lo acompañe a un café en donde se puso a exponerme sus quejas, agregándose a la reunión un joven de apellido VELEZ que se encontraba en las mismas circunstancias; yo me retiré al cuartel y en esos momentos lanzaron gritos del mismo café, volviéndome para imponer el orden y estando amonestando a los que lo habían lanzado, varios individuos gritaban vivas al bando contrario; en consecuencia y previendo una alteración del orden, saqué tres patrullas y prohibí en forma terminante toda clase de gritos o alusiones políticas; también ordené el cierre de algunos establecimientos en donde se encontraban individuos embriagados, y restableciendo la calma en pocos momentos. Mas tarde se me informó que habían sido detenidos los señores ACEVEDO, VELEZ, el dueño del café y un miserable campesino de más de cincuenta años de edad, persona perfectamente inofensiva; habían sido maltratados de palabra y obra, y especialmente el campesino, por la policía municipal; me dirigí a la cárcel y ordené llevarlos a la alcaldía para que el alcalde conociera el caso y aplicara las sanciones si habían cometido alguna infracción; durante el trayecto la policía puso en libertad al señor VELEZ y yo llevé al campesino a donde el mismo funcionario para que se diera cuenta del maltrato y forma violenta como habían sido detenidos, llevando a sus espaldas las marcas de las bayonetas de la --

policía municipal. El alcalde no encontró mérito para detenerlos, pues no habían cometido ningún delito, y además a los señores del bando contrario, especialmente a GABRIEL-CORREA, quien fué el que más escándalo hizo y a quien el suscrito tuvo personalmente que llamarle la atención y -- prevenirlo que dejara las exteriorizaciones que me llevarían al caso de detenerlo, no fueron molestados por la policía.- Yo acompañe a los señores ACEVEDO, VELEZ y al campesino lo mandé a que lo curaran pues tenía un sablazo -- que le propinó en la muñeca el comandante de los municipales. Incapacitándolo para trabajar, siendo padre de nueve muchachitos y además pobre de solemnidad; lo ayudé en todo lo que pude y manifesté mi inconformidad con los tratamientos brutales y cobardes de ciertos agentes que debían ser los que en forma ejemplar deben portarse.

"A esa misma hora, dos agentes de la policía -- en completo estado de embriaguez, se encontraban dando escándalo, ordenado a dos patrullas su captura, como en efecto se hizo, y llevándolos al cuartel de la policía se les quitó una pistola y una bayoneta que fueron entregados a la misma policía; como más tarde supe se habían salido ordené la captura nuevamente y para evitar se salieran y -- promovieran nuevos incidentes, dispuse dos centinelas.- Me puse al habla con el alcalde sobre este incidente manifestándole que no se podía admitir estos escándalos de la policía, contestándome que los sancionaría oportunamente.

"Todos estos hechos esbozados a la ligera para no alargar este informe, crearon de ciertas clases de gentes, deseosas de poder dominar en el municipio e impedidas de cometer desmanes por la presencia de la tropa, el deseo de hacer retirar la comisión, poniéndose en seguida a conseguir firmas de las gentes más bajas y sectarias solicitando el retiro de la tropa, y alegando por parte del suscrito, abuso de atribuciones, extralimitación de funciones, embriaguez y otros varios para lograr por encima de todo se suspendiera la comisión.-

"En concepto de todas las personas que he nombrado y en general de toda la ciudadanía consciente que -- es mucha y no está de acuerdo con estos procedimientos bajos y violentos, la presencia del ejército en las calles y plaza el domingo cuando sucedieron los hechos relatados, evitó la muerte de más de uno de los exilados que ese día habían llegado al lugar y me manifestaron su apoyo -- irrestricto en la conservación del orden y respeto por la vida de todos. Es constante el temor, como lo han manifestado varios jefes, que tan pronto retiren el ejército, van a tomar represalias por las garantías y tranquilidad de -- que han gozado. ✓

"Informo asimismo que la policía municipal, -- porta en sus uniformes retratos políticos (de), y hacen -- una campaña política efectiva al alcalde encargado, ya que el titular fué trasladado para la ESTRELLA, le manifesté que no podía tolerar que la fuerza pública que debe estar alejada de todo asunto partidista, llevara distintivos de ninguna clase de partido.-

"El lunes seis, se me informó que GABRIEL CORREA, manifestaba que yo era de filiación liberal, que lo manifestaba a grito herido y que había ido a matar conservadores; esto produjo en mí una reacción y en presencia --

del alcalde encargado lo ataché de mentiroso y hablador, que el ejército no era la autoridad que ellos querían establecer, sino una institución que se debía a la patria únicamente. Después supe que se había marchado a MEDELLIN a acusarme de todos estos hechos, según informe de algunos vecinos del lugar y por un comunicado telefónico del señor ALFONSO RESTREPO y señor MARTIN VALEZ que desde ésta me llamaron para decirme este hecho.-

"Yo recorro al testimonio de toda la gente que goza de alguna posición en SALGAR, para que manifiesten si tienen alguna queja del ejército, todos absolutamente todos sienten viva simpatía por el ejército, y querían todas las señoras, sin distinción política de ninguna clase servirle una comida a los soldados en prueba del agradecimiento que tienen, porque les han llevado tranquilidad, paz y pueden salir a la calle con toda seguridad, lo que no podían hacer antes, pues reinaba allí la violencia más desatada, sin autoridades y sin protección,-

"La instrucción que recibió la tropa, por parte del suscrito y los suboficiales, fué de demostrar la mejor educación, comportamiento, respeto a las autoridades, imparcialidad absoluta, rechazo de cualquier clase de sugerencias y en una palabra comportamiento como miembros de la institución más sagrada de la patria.-

"El suscrito estuvo haciendo gestiones para reunir junto con los padres encargados de la parroquia, que se mostraron de acuerdo y manifestaron ayudar, a varios ciudadanos de los partidos políticos y llegar a un acuerdo para terminar de una vez con estas violencias, pero ciertos individuos deseados de continuar en esta anormalidad, no aceptaban, como no aceptaron un pacto que fué firmado anteriormente, y menos lo respetarán.-

"En una palabra efec que cumplí las órdenes de procurar por todos los medios, de darle protección a todas aquellas gentes que se encuentran perseguidas y desterradas de ese municipio, creyendo lo haya conseguido pues la mayoría ya está allí.- Atentamente, (Fdo) CAPITAN CAMILO CUELLAR M.-

Asimismo me permito transcribir al Sr. Coronel el siguiente telegrama procedente de SALGAR y recibido el sábado pasado en este comando:

"Salgar Ant. 7 Dbre. Comisión sin novedad.- Anoche a las 24 horas alcalde dedícase hacer disparos en estado embriaguez unión ex-alcalde ésta.- Atte.-Tte. ALVARO BARRIGA VASQUEZ-Cdt. Comisión".-

Este telegrama llegó cifrado en clave militar.-

Atentamente,

(FDO) HORACIO GONZALEZ Q.
Cdt. del Sat.-

Medellin, Dic. 13/49.-

Es fiel copia,



GUILHERMO DIAGO U.
Tte. Cor. J. E. M. 4a. Brigada.-

JEH.-

"DIRECTORIO CONSERVADOR DE ANTIOQUIA - CALLE(COLOMBIA) 50 NR. 51-40- Edificio MIGUEL VASQUEZ 3º piso Nr. 17- Teléfono Nr. - 10468 - Por telégrafo: DIRECTOCON.- MEDELLIN, 6 de diciembre de 1.949.- Señor Coronel EDUARDO VILLAMIL C. COMANDANTE DE LA 4a.BRIGADA.- CIUDAD.- Distinguido señor Coronel:- Atentamente me permito transcribirle para su conocimiento unos telegramas llegados de SALGAR.- "SALGAR Dbre. 5/49.- Suplícoles intervenir ante Comando Brigada, retire destacamento llegó en mala - hora ésta, pues encargado borracho por hacerse sentir, resolvió ordenar sacar cárcel presos que minutos antes vivaban liberalismo, abajo el gobierno y autoridades, desautorizando autoridades competentes. Soldados ebrios patrullan calles profiriendo frases soeces, requisando pacíficos campesinos situándose frente casas honorables en actitud amenazante. Capitán - patrullas armó liberales. Respondo paz hasta hoy.- LIBARDO VELEZ Comitécón."- "SALGAR Dbre. 5/49.- Rúégole intervengan gober nación retirar tropa acantonada ésta cometiendo abusos in calificables, desautorizando alcalde. Policía apropiándose -- atribuciones, colectividad amenazada.- FRANCISCO TORO Pereone ro".- Atentamente, MARIO ORTIZ DE LA ROCHE, Srio.encargado".- "COMANDO 4a.BRIGADA.- AUTO NR.S3/9866.- Medellín diciembre 8 de 1.949.- REF: SOLICITUD RETIRO COMISION SALGAR.- O/.- Pase al señor comandante del batallón de ferrocarrileros Nr.4 "CISNEROS", para que el señor Capitán CAMILO CUELLAR se sirva rendir a este comando un informe sobre sus actividades como comandante de la comisión destacada en SALGAR y en relación con los informes anteriores.- Atentamente, Coronel EDUARDO VILLAMIL C. Comandante 4a.Brigada.- BATALLON DE FERR.NR.4 "CISNEROS" COMANDO.- AUTO NR. S2/751.- Bello ~~diciembre~~ 8 de 1.949.- O.C.D.- Recibido en la fecha, se pasa al señor Capitán CAMILO CUELLAR M. para que por escrito informe a este comando y a la mayor brevedad, todo aquello que tenga que decir en relación con el parte anterior.- Atentamente, Tte.Cor.HORACIO GONZALEZ Q. Cdt. del Bat.".-

Medellin, diciembre 14 de 1.949.-

Por la copia,

EVC/jeh.-


GUILLERMO DIAGO U.
Tte. Cor. J.E.M. 4a. Brig.-

98/

Señor
COMANDANTE DE LA 4a. BRIGADA
MEDELLIN.-

EFRAIN CANO, mayor de edad, vecino del corregimiento de LA SIBERIA del municipio de SALGAR, y de tránsito en esta ciudad, ante Ud. con el debido respeto establezco el siguiente denuncia:

El 24 de diciembre último, a eso de las cuatro de la tarde, fué ultimado villanamente en cabecera del citado corregimiento de LA SIBERIA, saliendo de la fonda de LUIS -- GARCI, por los agentes de policía RUFO GONZALEZ y PABLO BEDOYA, mi legítimo hijo EFRAIN CANO, quien se hallaba en la flor de la vida, pues que a la sazón sólo contaba veinticuatro años, sin que mediara en ese asesinato más circunstancia que el haber salido corriendo mi nombrado hijo de la citada fonda de GARCIA -- con el fin de evitar que le decomisaran un cuchillo que portaba.

Y es el caso, señor comandante, que como a pesar de yo haber elevado ante el señor alcalde de SALGAR el correspondiente denuncia sobre el asesinato de mi hijo desde el día siguiente de acaecido éste, esta es la hora que los autores del delito no sólo se hallan en completa libertad, sin haber sido detenidos siquiera, sino que aún continúan en sus empleos de agentes de policía en cabecera del citado municipio de SALGAR, con lo que en lugar de ser sancionados fueron por el contrario premiados por la ultimación de mi hijo, puesto que de agentes de policía del reducido corregimiento de "LA SIBERIA", fueron promovidos a la cabecera del municipio de SALGAR; y es por lo que habiéndose consumado ese asesinato cuando ya la república se hallaba en estado de sitio, pongo el hecho en su conocimiento, señor comandante, para todos los fines a que haya lugar, -- o mejor, para que, investigado en debida forma, se le imponga a los responsables el merecido castigo a que se hicieron acreedores, por el vil proceder que emplearon al ultimar inmotivadamente a mi hijo, sumiendo en el dolor a mi pobre hogar.-

98/

Sobre la intachable conducta de mi hijo en todo sentido y de que era respetuoso como el que más de las autoridades y de la vida e integridad de las personas, pueden declarar los señores LUIS CARLOS GONZALEZ, HERNAN GONZALEZ, BERNARDO QUIJANO, ANIBAL HURTADO, LUIS AMAYA, y si se quiere todo el vecindario -- del corregimiento de "LA SIBERIA", en donde por sus cualidades -- se hizo acreedor al aprecio de todos sus conciudadanos.

Para efectos legales presento este memorial al -- señor alcalde municipal de esta ciudad.- Señor Comandante.- Andes, febrero 7 de 1.950.- (FDO) EFRAIN CANO.-

Hay un sello que dice: "ALCALDIA MUNICIPAL- ANDES 7 de febrero de 1.950.- El anterior memorial fué presentado personalmente por EFRAIN CANO signatario ante los suscritos alcalde y secretario en la fecha.- Cédula Nr. 1260988 de SAIGAR- El alcalde (Fdo) ilegible.- El Srío. (Fdo) ANIBAL GOMEZ G.".-

COMANDO 4a.BRIGADA

MEDELLIN, 9 de febrero de 1.950.-

Recibido en la fecha.- Se pasa al señor Juez Militar para su conocimiento y fines consiguientes.- (FDO) Coronel EDUARDO VILLAMIL C.- Comandante Brigada.-

Medellin, febrero 9 de 1.950.-

Es fiel copia



Libardo Latorre S.

LIBARDO LATORRE S.

JEH.-

Ayudante cdo.4a.brigada.-